



LOTERÍA
NACIONAL DE BENEFICENCIA DE EL SALVADOR



SIEMPRE creando
futuro

LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

GUÍA DEL ARCHIVO

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2018



Lotería Nacional de Beneficencia
República de El Salvador, C.A.

47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt Edificio LNB No. 110, San Salvador
Tels. (503) 2261-5200 E-mail: comunicaciones@lnb.gob.sv

Derechos Reservados





1.	ÁREA DE IDENTIFICACIÓN
1.1. Identificador	SV. LNB El Salvador.
1.2. Forma Autorizada del nombre	Lotería Nacional de Beneficencia.
1.3. Forma paralela del nombre	No posee la institución.
1.4. Otras formas del nombre	LNB, Siglas del nombre de la institución: Lotería Nacional de Beneficencia.
1.5. Tipo de Institución que conserva los fondos de archivo	<p>La LNB es una institución autónoma de Derecho Público con personería jurídica, creada el 05 de julio de 1870, por medio de Acta de Fundación que fue firmada por el Dr. Pedro Meléndez, quien era el Secretario Privado del Señor Presidente de la República, Dr. Francisco Dueñas Díaz, y fue fundada con el nombre de Lotería del Hospital, según acuerdo gubernamental de la misma fecha, la dirección y supervisión fue encomendada a la Junta de Caridad del Hospital.</p> <p>El cambio de denominación se da en el año de 1,881 por medio de solicitud de la Junta de Caridad del Hospital, realiza al Ministerio de Beneficencia, surgiendo el nombre de: Lotería del Hospital y del Hospicio. Actualmente, Lotería Nacional de Beneficencia, según Ley Orgánica de la LNB, publicada en el Diario Oficial N°176, tomo 188 de fecha 23 de septiembre de 1960.</p>
2.	ÁREA DE CONTACTO
2.1 Localización y dirección.	47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt Edificio LNB No. 110, San Salvador (El Salvador, Centro América). Tels. (503) 2261-5200 E-mail: comunicaciones@lnb.gob.sv http://www.lnb.gob.sv/
2.2. Teléfono, fax, correo electrónico	Teléfono PBX 2261-5200. Correo Electrónico: info@lnb.gob.sv El Salvador, Lotería Nacional de Beneficencia.



<p>2.3. Personas de contacto</p>	<p>Licda. Leonor Noemy Ruiz de Cortez Oficial de Gestión Documental y Archivos Unidad de Gestión Documental y Archivos Teléfono: 2261- 5283 e-mail: leonor.ruiz@lnb.gob.sv.</p> <p>Sr. José Roberto Rodríguez Cevallos Encargado de Archivo Central. Teléfono: 2261-2491 jose.rodriguez@lnb.gob.sv</p>
<p>3.</p>	<p>ÁREA DE DESCRIPCIÓN</p>
<p>3.1. Historia de la institución que custodia los fondos de archivo</p>	<p>La Lotería Nacional de Beneficencia, fue fundada el 5 de Julio de 1,870, con el nombre de Lotería del Hospital, el Acta de Constitución fue firmada por el Dr. Pedro Meléndez, la Lotería nace bajo la administración de la Junta de Caridad del Hospital, iniciando sus operaciones con el nombre de "Lotería del Hospital". El primer sorteo se llevó a cabo el día 1º de enero de 1,871 a las 16:00 horas. En 1,881 la Junta, solicitó al Ministerio de Beneficencia que se distribuyeran las utilidades con la mitad a favor del Hospital y la otra para el Hospicio de San Salvador; razón por la cual se denominó "Lotería del Hospital y del Hospicio", según acuerdo del 25 de agosto de 1881, publicado en el Diario Oficial. En este año queda establecida formalmente la Lotería, y se define que para el sorteo a efectuarse el 6 de agosto de ese mismo año, el precio de los billetes se comercializaría a 6 Reales (¢0.75) cada cuarto y ¢3.00 pesos el billete. La estructura de premios estaba constituida por 200 premios con un total de ¢13,500.00; siendo el monto del Premio Principal de ¢5,000.00 pesos.</p> <p>En la actualidad, la LNB es una Institución de utilidad pública con personería jurídica y autonomía administrativa, dependiente del Ministerio de Hacienda, con una experiencia sostenible desarrollada y fortalecida por la trayectoria en la comercialización de productos de lotería tradicional y lotería instantánea, durante más de un siglo, con 148 años de existencia, la Institución que un día nació con el fin de ayudar a unos pocos, hoy en día, se ha convertido en el apoyo de muchos, quienes se benefician de la institución ya sea de forma directa como indirecta, a través de la generación de empleo; así como, la mejora de la calidad de vida de muchos ganadores/as por los premios obtenidos. También, se ejecutan proyectos impulsados por el Gobierno Central a través de las utilidades generadas. Existe un Programa de Lotería en Acción que ayuda a Hospitales</p>



Nacionales, Hogares de Ancianos, Comunidades en extrema pobreza, Centros de Bienestar Infantil, Hogares de niños, entre otros. Enmarcada bajo esta misma filosofía, la LNB se desenvuelve con estándares que garantizan la mayor eficiencia, transparencia y seguridad en los juegos; avanzando con firmeza en su propósito de brindar siempre muchas oportunidades a los salvadoreños que confían en la transparencia de la Institución, y ponen sus esperanzas y sueños en manos de la LNB, por medio de la adquisición de los productos que la lotería comercializa, con lo cual, son partícipes y contribuyen en el forjamiento del bienestar de la sociedad, a través de los proyectos y programas desarrollados por la Institución, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños.

En el mes de mayo del año dos mil once entra en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y con ello, obliga a crear un Sistema Institucional de Archivos que permita localizar con prontitud los documentos. En este sentido, La Lotería Nacional de Beneficencia, tiene todos los elementos necesarios para ofrecer un servicio de información oportuno con el fin de garantizar el derecho de acceso a la información pública por medio de los requerimientos realizados a la Unidad de Acceso de Información Pública.

Por Resolución de Presidencia Número PI-207/2017, fue creada la Unidad de Gestión Documental y Archivos, la cual tiene a su cargo la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA), la creación y dirección del Sistema Institucional de Archivos (SIA), con la finalidad de contribuir con la transparencia institucional.

3.2. Contexto natural y geográfico

La Lotería Nacional de Beneficencia, está ubicado en la ciudad de San Salvador, capital de la República de El Salvador.

Las oficinas Centrales de la LNB, se encuentran ubicadas en Edificio LNB N° 110 en la 47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt. San Salvador, al norte del Estadio Mágico González, en un inmueble de cuatro niveles adquirido en año 2001.

La LNB nace como “**Lotería del Hospital**” para contribuir con las funciones del Hospital, pero años después las utilidades que se generaban de la comercialización de productos de lotería eran divididas la mitad a favor del **Hospital** y la otra parte al **Hospicio de San Salvador**, y surge el cambio de nombre por: “**Lotería del Hospital y del Hospicio**”, según acuerdo del 25 de agosto de 1881. En la actualidad es una Institución Pública de naturaleza autónoma por generar sus propios ingresos financieros por medio de la comercialización de productos de lotería tradicional (LOTRA) y lotería Instantánea (LOTIN). La Lotería, transfiere utilidades al Ministerio de Hacienda, para ser invertidas en programas sociales del país.

La institución con el propósito de comercializar sus productos y brindar



mejores servicios a los consumidores cuenta con trece agencias ubicadas en las siguientes direcciones:

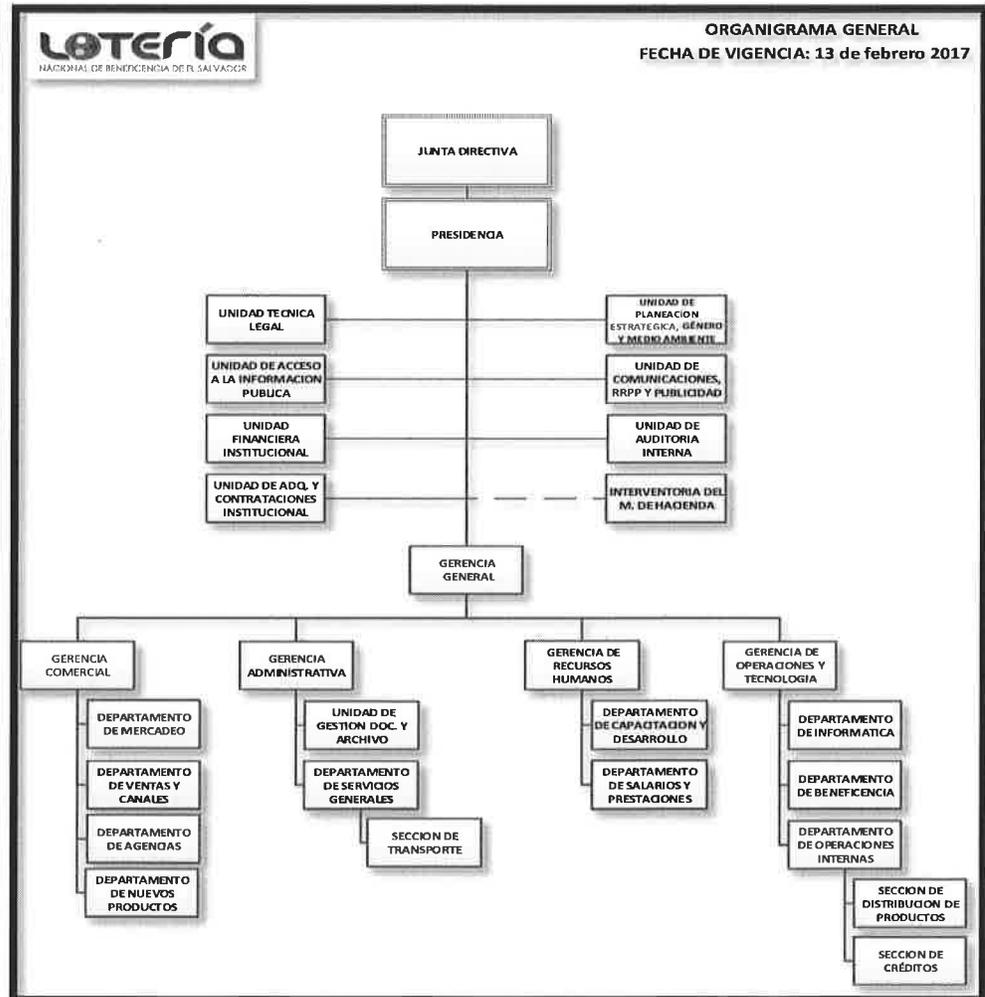
N°	Agencia	Dirección	Teléfono
1-	San Salvador	Av. Monseñor Oscar Arnulfo Romero y 3ª Calle Ote.	2221-9662
2-	Roosevelt	47 Av. Nte. #110, Edificio LNB, Col. Flor Blanca.	2261-5270
3-	La Esperanza	Urbanización La Esperanza, 1ª Diagonal, N° 131, Colonia Médica, Pasaje 1, San Salvador, ubicada en Banco Cuscatlán.	2226-5639
4-	Cojutepeque	2ª Calle Ote. Barrio el Centro N° 21	2372-3751
5-	Santa Tecla	Calle Chiltiupan, Col. Jardines de Merliot N° 8-11 ubicada en el Banco Promérica.	2289-9110
6-	Apopa	Av. Quirino Chávez N° 32, Apopa.	2216-2769
7-	Zacatecoluca	Calle Rafael Osorio y Av. José Simeón Cañas	2334-4048
8-	Santa Ana	Av. Independencia entre 3ª y 5ª Calle Pte. Local 3B Centro Comercial Tomás Regalado.	2447-7587
9-	Sonsonate	1ª Av. Nte. Y 1ª Calle Pte. Ubicada en el Banco Hipotecario.	2451-8415
10-	San Miguel	4ª Calle Ote. Y Calle Gerardo Barrios, 2ª planta del edificio del Banco Promérica.	2661-8217
11-	Usulután	Av. Nte. y 2ª Calle Ote. Fte. Ubicada en el edificio del Banco Hipotecario.	2624-0312
12-	Santa Rosa de Lima	4a Calle Poniente y Av. General Larios N° 14, ubicada en el Banco Cuscatlán Santa Rosa de Lima, La Unión.	2641-3129
13-	La Unión	1ª Calle Oriente y 1ª Av. Nte. Ubicada en el Banco Promérica, La Unión.	2604-2707

En el contexto de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública la Lotería ha dado muestras de responsabilidad creando las dependencias administrativas: Unidad de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Gestión Documental y Archivos; lo cual, esta última con el apoyo de las áreas organizativas ha realizado acciones estratégicas para la implementación y equipamiento del Archivo Central; actualmente, se está en la etapa de organización del Fondo Documental Acumulado de la LNB.

3.3. Atribuciones/fuentes legales.

Según el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia la principal función es: obtener fondos para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo referente a los servicios de salud pública y asistencia social.

Organigrama General de LNB.



3.4. Estructura administrativa



	<p>Nivel Superior: Junta Directiva y Presidencia Institucional.</p> <p>Nivel de Staff o Apoyo: Unidad Técnica Legal, Unidad de Planeación Estratégica, Genere y Medio Ambiente, Unidad de Acceso a la Información Pública, Unidad de Comunicaciones, RR. PP. Y Publicidad, Unidad de Auditoría Interna, UFI, UACI, Interventoría de Hacienda.</p> <p>Nivel Operativo: Gerencia General, Gerencia de RR.HH. Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa, Gerencia de Operaciones y Tecnología.</p> <p>Nivel Funcional: Departamentos: Mercadeo, Ventas y Canales, Agencias, Nuevos Productos, Servicios Generales, Capacitación y Desarrollo, Salarios y Prestaciones, Informática, Beneficencia, Operaciones Internas, UGDA, Secciones: Distribución de Productos, Créditos, Transporte.</p>
<p>3.5. Gestión documental y Políticas de ingreso.</p>	<p>Política de Gestión Documental y Archivos (2017).</p> <p>Manual de Organización y Funciones de la UGDA.</p> <p>Manual de Descripción de Puestos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos (2017).</p> <p>Manual de Procedimientos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos (2018).</p> <p>Guía para la organización del Fondo Documental Acumulado (2018)</p> <p>Guía de Archivo (2018).</p>
<p>3.6 Edificios</p>	<p>La LNB cuenta con un edificio propio que fue adquirido en el año 2001, consta de tres niveles adaptados de acuerdo a las necesidades de la institución, inmueble donde funcionan las Oficinas Centrales, dentro de él cada dependencia organizativa tiene archivo de gestión.</p> <p>El Archivo Central se encuentra en la fase de creación y está ubicado en prolongación calle Arce entre 37 y 39 Av. Norte N° 2103, San Salvador, el inmueble es de construcción mixta, en su interior están determinadas las siguientes áreas: recepción, administración y depósito documental.</p>
<p>3.7. Fondos y otras colecciones custodiadas</p>	<p>Existe un único fondo documental perteneciente a la institución. También, se tiene un Fondo Documental Acumulado (FDA) y se está organizando en el Archivo Central de acuerdo al sistema orgánico funcional, siendo el referente el organigrama general de la estructura organizativa vigente. Para organizar los documentos se están aplicando procesos archivísticos tales como: clasificación, ordenación y descripción documental; así mismo, se ha separado el FDA en sub fondos documentales. La ordenación de las series documentes se hace de forma cronológica tomando como referente las fechas de creación de los documentos.</p>



3.8. Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	Guía para organizar el fondo documental acumulado. Lotería Nacional de Beneficencia, San Salvador 2018.
4.	ÁREA DE ACCESO
4.1. Horarios de apertura	<p>Apertura a la ciudadanía: lunes a viernes en horario de 8:00 am. a 4:00 pm. Con receso de 12:00 pm. A 12:45 pm.</p> <p>Cerrado al público: sábado y domingo.</p> <p>Días de asuetos:</p> <p>1 de Enero, Semana Santa: miércoles, jueves y viernes Santo.</p> <p>1 de mayo, agosto 3, 4, 5 y 6, 15 de septiembre, 2, 5 de noviembre, 12, 24, 25, 30 y 31 de diciembre (según Contrato Colectivo de Trabajo).</p> <p>10 de mayo: Celebración del día de la madre, asueto por Decreto Legislativo 339, publicado el 26 de abril de 2016.</p> <p>17 de junio: Día del padre por Decreto Legislativo 208, publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre del 2012.</p>
4.2. Condiciones y requisitos para el acceso a la información	<p>El ingreso a la institución es libre y gratuito para todas las personas, previa presentación del Documento Único de Identidad (DUI) u otro documento según aplique.</p> <p>El usuario puede consultar en el Portal de Transparencia Institucional del sitio web que contiene información pública oficiosa que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Si no encuentra la información de su interés, puede solicitarla por medio de correo electrónico, vía página web o presencial, o por medio del sistema de gobierno abierto y llenar los campos asignados para esa actividad. También, para el acceso a la información puede utilizar los formularios proporcionados por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).</p> <p>Las restricciones de acceso a la información son aquellas contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública en lo referente a los datos personales, información reservada o confidencial previamente declarada como tal, por medio de resolución por parte del Oficial de Acceso a la Información.</p> <p>Lic. Jorge Eliseo Merino</p>



	<p>Oficial de Acceso a la Información Pública Interino. jorge.merino@lnb.gob.sv</p>
4.3. Accesibilidad	<p>Para las personas que se transportan en vehículo particular la institución cuenta con un parqueo para los usuarios a un costado del Edificio LNB, ubicado en 47 Avenida Norte y Alameda Roosevelt Edificio LNB No. 110, San Salvador.</p> <p>Se tienen accesibilidad por la entrada principal al edificio para personas con capacidades especiales.</p> <p>Las rutas de autobuses que circulan cerca de la institución son: 42, 101 B, D. 46-C, 7, 7-C, 44, 52.</p>
5.	ÁREA DE SERVICIOS
5.1 Servicios de ayuda a la investigación	<p>En el edificio donde están ubicadas las oficinas centrales de la LNB, no se tienen una sala de servicios de consultas e investigaciones; pero existe con una oficina de Acceso a la Información Pública que está ubicada en la entrada principal del edificio, donde se atiende a los usuarios interesados en consultar y obtener información de la institución.</p> <p>En el local del Archivo Central se está implementando un área de recepción y consulta de documentos.</p>
5.2 Servicios de Reproducción	<p>Existe servicio de fotocopia, escaneo, envío de información por correo electrónico, y certificación de documentos.</p> <p>La fotografía digital es gratuita.</p> <p>Costo de impresión y fotocopia B/N por página es \$ 0.04 ctvs.</p> <p>Costo de Impresión a color por página es \$ 0.30 ctvs.</p> <p>Costo por CD-R es de \$0.50 ctvs. por unidad</p> <p>Costo por CD-RW es de \$ 0.70 ctvs. por unidad</p> <p>La certificación de documentos es gratuita.</p> <p>En caso el ciudadano necesite guardar información en USB, deberá presentarla al Oficial de Información, este servicio es gratuito.</p>
5.3. Espacios públicos	<p>Dentro de las instalaciones de la Lotería se cuenta con baños para (ambos sexos) para las personas que visitan la Institución. También, se tienen estación con agua y café que son gratuitos para las visitas en las oficinas centrales y en algunas agencias donde se comercializa los productos de lotería.</p>

6.	ÁREA DE CONTROL
6.1. Identificador de la descripción	No posee
6.2. Identificador de la institución	Lotería Nacional de Beneficencia. Unidad de Gestión Documental y Archivos.
6.3. Reglas y/o convenciones	Descripción realizada conforme a ISDIAH (Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que Custodian Fondos de Archivo) 2008. ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística, septiembre 1,999. ISO 690, ISO639-2, Spa (ISO 639-2).
6.4. Estado de elaboración	Descripción en elaboración.
6.5. Nivel de detalle	Nivel parcial
6.6. Fechas de creación, revisión o eliminación	20-08-2018, (Guía para organizar el Fondo Documental Acumulado) vigente.
6.7. Lengua (s) y escritura(s)	Español
6.8. Fuentes	Política Institucional de Gestión Documental y Archivos. Reseña Histórica Institucional de la Lotería Nacional de Beneficencia. Guía para organizar el Fondo Documental Acumulado. Lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
6.9. Notas de mantenimiento	Licda. Leonor Noemy Ruiz de Cortez, Oficial de Gestión Documental y Archivos. Tercera Versión: agosto 2018.

